

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2020

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 7 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
FRANCISCO JESÚS FERNÁNDEZ FERRERA		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 02-12-2018	Fecha de presentación de la credencial 17-02-2021	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida HUELVA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		35.571'18
Retribuciones en especie. Importe íntegro		
Total ingresos computables		35.571'18
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.276'54	
Otros gastos	2.000'00	
Total gastos deducibles	4.276'54	
Rendimiento neto		31.294'64
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido		31.294'64

B RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO

• Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro

Total ingresos íntegros.....	745'68
Gastos fiscalmente deducibles.....	
Rendimiento neto.....	745'68
En su caso, reducción legal (dispos. trans. 4ª Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido	745'68

G BASE IMPONIBLE GENERAL.....	31.294'64
H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	745'68
I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN	4.850'38
J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	6.641'01
K CUOTA DIFERENCIAL	-1.790'63
L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN.....	-1.790'63